

Seguro Escolar

THONA SEGUROS

SERVICIOS MÉDICOS

Al estar inscrito al Tecnológico Nacional de México Campus Región Carbonífera, ya cuentas con un Seguro de Accidentes Escolares, el cual provee contar con una protección adicional en lo que respecta al desempeño de todas las actividades vinculadas con el Instituto. Este SEGURO DE ACCIDENTES, tiene por objetivo la prestación de indemnizaciones en caso de accidentes que motiven la incapacidad o la muerte del asegurado, a consecuencia de las actividades realizadas por el estudiante, durante el traslado de su casa – escuela – casa, en actividades propias de la Institución.

GUÍA DE QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE PARA QUE SEA PAGO DIRECTO EN LA COBERTURA DE REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS.

Para brindar un servicio de calidad y de manera inmediata:

- 1.Llamar a nuestro Centro de Atención Telefónica (CAT) Lada sin Costo 800-400-9911 el cual opera las 24 horas del día, los 365 días del año.
- 2.Proporcionar su número de póliza y/o nombre completo del afectado.
 - o **PÓLIZA:** AP-TEC-196-04 y VG-TEC-196-04
- 3.De acuerdo a la ubicación del asegurado se indicará el centro hospitalario o clínica más cercano.
- 4.Se presentará al hospital o clínica asignada con la siguiente documentación:
 - o Aviso de accidente totalmente llenado, firmado y sellado por el supervisor o responsable autorizado.
 - o Entregar la carta autorización de servicio social o práctica profesional en caso de estar realizando estas actividades.
 - o Identificación Oficial del asegurado afectado en caso de ser mayor de edad.
 - o Credencial vigente con fotografía del Instituto Tecnológico Nacional de México al que pertenece el alumno.
- 5.Recibirá la atención médica en el hospital o clínica asignada, (Hospital Z Cruz, teléfono 861 6140404), el pago lo realizará THONA de manera directa por lo que el asegurado pagará el deducible de **\$500.00** y los gastos personales no cubiertos y/o conceptos o gastos no relacionados al accidente cubierto.

6. COBERTURAS Y REGLAS DE SUMA ASEGURADA.

Muerte Accidental	\$250,000.00
Pérdidas Orgánicas	\$250,000.00
Reembolso de Gastos Médicos	\$225,000.00
Deducible de Gastos Médicos	\$ 500.00
Ayuda de Gastos Funerarios	\$ 60,000.00
Beca Educativa por Fallecimiento del Padre o Tutor independiente del semestre que esté cursando	\$ 40,000.00

GUÍA DE DOCUMENTOS PARA EL PAGO DE SINIESTROS

Muerte Accidental

- Original de la solicitud de reclamación de pago de siniestros.
- Original del aviso de accidente firmado y sellado por el Instituto Tecnológico Nacional de México campus Región Carbonífera..
- Copia del comprobante de domicilio (Antigüedad no mayor 3 meses) del asegurado.
- Copia de la identificación oficial del Asegurado.
- Original o copia certificada del acta de nacimiento del asegurado.
- Original o copia certificada del acta de defunción del asegurado.
- Copia certificada de acta nacimiento del o los beneficiarios.
- Copia de la identificación oficial del o los beneficiarios.
- Original o copia certificada del acta de nacimiento del beneficiario.
- Copia del estado de cuenta bancario que indique CLABE interbancaria del o los beneficiarios
- Copia certificada de las Actuaciones del Ministerio Público completas Averiguaciones previas, Identificación del cadáver, necropsia o dispensa, resultados de los estudios químicos toxicológicos y de alcoholemia, fotografías, parte de tránsito en caso de accidente en carretera y conclusiones) (cuando en el accidente intervino alguna autoridad judicial).
- Constancia de inscripción del asegurado en el ciclo escolar vigente

Pérdidas Orgánicas “Escala B

- Original de la solicitud de reclamación de pago de siniestros.
- Original del aviso de accidente firmado y sellado por el Instituto Tecnológico Nacional de México Campus Región Carbonífera.
- Original del informe médico de la institución oficial.
- Copia del comprobante de domicilio del asegurado (Antigüedad no mayor 3 meses).
- Copia de la identificación oficial del Asegurado.
- Original o copia certificada del acta de nacimiento del asegurado.
- Copia del expediente clínico completo que respalde la perdida orgánica, con radiografías o estudios con su interpretación.
- Copia del resultado de pruebas clínicas, radiológicas, histológicas y de laboratorio que confirmen el diagnostico.
- Copia certificada de las actuaciones del ministerio público (cuando en el accidente intervino alguna autoridad judicial).
- Copia del estado de cuenta bancario que indique CLABE interbancaria del titular.
- Copia constancia de inscripción del asegurado en el ciclo escolar vigente.

Reembolso de Gastos Médico

Solicitud de reclamación de pago de siniestros.

- Aviso de accidente firmado y sellado por el Instituto Tecnológico Nacional de México Campus Región Carbonífera.
- Formato de Informe médico (Firmado por el Doctor) (Firmado por asegurado).
- Comprobante de domicilio (Antigüedad no mayor 3 meses).
- Fotocopia de la identificación oficial del Asegurado.
- Laboratorio que confirmen el diagnóstico Con interpretación médica.
- Comprobantes fiscales de gastos originales a nombre asegurado.
- Copia del estado de cuenta bancario que indique CLABE interbancaria del titular.
- Historia Clínica Completa, especificando fecha de inicio de padecimiento, evolución clínica y tratamiento.
- Copia certificada de las actuaciones del ministerio público (cuando en el accidente intervino alguna autoridad judicial).
- Copia constancia de inscripción del asegurado en el ciclo escolar vigente.

Gastos Funerarios en caso de que fallezca el alumno

Formato de Solicitud Reclamación de Beneficiarios.

Carta reclamación en la que soliciten el pago del siniestro firmado y sellado por el Instituto Tecnológico Nacional de México Campus Región Carbonífera.

Copia del comprobante de domicilio beneficiario (Antigüedad no mayor 3 meses).

- Copia de la identificación oficial del Asegurado en caso de menor de edad copia de la credencial del Instituto.
- Original o copia certificada del acta de nacimiento del asegurado.
- Original o copia certificada del acta de defunción del asegurado.
- Original o Copia certificada de acta nacimiento del beneficiario.
- Copia de la identificación oficial del beneficiario.
- Acta de matrimonio actualizada a la fecha de la defunción (En caso de que el Cónyuge sea beneficiario).
- Copia constancia de inscripción del asegurado en el ciclo escolar vigente.

Beca Educacional por Fallecimiento del Padre o Tutor (Orfandad)

- Formato de Solicitud Reclamación de Beneficiarios.
- Carta reclamación en la que soliciten el pago del siniestro (en original) firmado y sellado por el Instituto Tecnológico Nacional de México Campus Región Carbonífera.
- Copia del comprobante de domicilio alumno (beneficiario) con una antigüedad no mayor 3 meses.
- Copia de la identificación oficial del Padre o Tutor.
- Original o copia certificada del acta de nacimiento del asegurado o Padre o Tutor.
- Original o copia certificada del acta de defunción del Padre o Tutor.
- Copia de la identificación oficial del Alumno en caso de menor de edad copia de la credencial del Instituto (beneficiario).
- Original o copia certificada del acta de nacimiento del Alumno (beneficiario).
- Original o Copia certificada de la resolución de tutela ante un juez de lo familiar (en caso de que aplique).
- Copia del estado de cuenta bancario que indique CLABE interbancaria del Alumno (beneficiario).
- Copia constancia de inscripción del asegurado en el ciclo escolar vigente.

Todos los documentos deben entregarse en el Departamento de Control Escolar, junto con un juego más de copias del paquete original para que se haga el reclamo ante la aseguradora.

HORARIO DE ATENCION EN ESCOLARES

LUNES A VIERNES DE 8:00 A 17:00 HRS

escolares@rcarbonifera.tecnm.mx